

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020**

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** del **Consortio Vial MHC 056, identificado con el NIT 901.442.945-1**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **IVONNE FERNANDEZ BECERRA**, identificada con **C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 146684-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** del **Consortio Vial MHC 056, identificado con el NIT 901.442.945-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (06) días del mes de Abril de 2022.

**MARIO ALBERTO
HUERTAS COTES**

Firmado digitalmente por MARIO
ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.04.06 14:32:18 -05'00'

**MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MHC 056
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**

**IVONNE
FERNANDEZ
BECERRA**

Firmado digitalmente por
IVONNE FERNANDEZ
BECERRA
Fecha: 2022.04.06
14:09:47 -05'00'

**IVONNE FERNANDEZ BECERRA
CONTADOR PUBLICO
CONSORCIO VIAL MHC 056
C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 146684-T**

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20
Elaboro: Jorge M.

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116



CONSORCIO VIAL MHC 063

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020**

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** del **Consortio Vial MHC 063, identificado con el NIT 901.475.859-6**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **IVONNE FERNANDEZ BECERRA**, identificada con **C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 146684-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** del **Consortio Vial MHC 063, identificado con el NIT 901.475.859-6**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (06) días del mes de Abril de 2022.

**MARIO ALBERTO
HUERTAS COTES**

Firmado digitalmente por
MARIO ALBERTO HUERTAS
COTES
Fecha: 2022.04.06 14:33:19
-05'00'

**MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MHC 063
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**

**IVONNE
FERNANDEZ
BECERRA**

Firmado digitalmente por
IVONNE FERNANDEZ
BECERRA
Fecha: 2022.04.06
14:10:38 -05'00'

**IVONNE FERNANDEZ BECERRA
CONTADOR PUBLICO
CONSORCIO VIAL MHC 063
C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 146684-T**

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20
Elaboro: Jorge M.

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116

presidencia@mhc.com.co



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES



PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA

1994 - Construcción Berma Aguas Arriba Presa de SESQUILÉ
2012 - Túnel Falso el CUNE
2019 - Diseño y Construcción Viaducto el Gran Manglar
Sobre la Ciénaga de la Virgen CARTAGENA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, actuando en nombre propio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **IVONNE FERNANDEZ BECERRA**, identificada con **C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 146684-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** de **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, identificado con el C.C No. 19.146.113**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (04) días del mes de Abril de 2022.

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.04.06 11:28:37 -05'00'

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá

IVONNE FERNANDEZ BECERRA

Firmado digitalmente
por IVONNE FERNANDEZ
BECERRA
Fecha: 2022.04.06
08:45:12 -05'00'

IVONNE FERNANDEZ BECERRA
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 1.010.168.991 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 146684-T

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20 Elaboro: Jorge M.

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116



mhcingenieros@mhc.com.co



Ingeniería y Construcción de Obras Civiles SAS

MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S
NIT. 900.904.055-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** de **MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S identificada con el NIT 900.904.055-1**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Jorge Eduardo Cifuentes Linares**, identificado con **C.C. No. 79.901.429 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 108597-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor fiscal** de **MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S identificada con el NIT 900.904.055-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (04) días del mes de Abril de 2022.

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.04.06 13:16:09 -05'00'

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá

JORGE EDUARDO CIFUENTES LINARES
Firmado digitalmente por JORGE EDUARDO CIFUENTES LINARES
Fecha: 2022.04.06 13:02:57 -05'00'

JORGE EDUARDO CIFUENTES LINARES
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.901.429 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 108597-T

Elaboro: Jorge M.



Estampilla - UPTC

NIT: 891.800.330-1

Para captura manual digite el Nro de Referencia

REFERENCIA

7087654

FECHA DE EXPEDICIÓN

19/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO

31/12/2022

Pagar en:
Banco de Bogotá

NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE	NIT O C.C.	CORREO ELECTRÓNICO
CONSORCIO VIAL MHC 063	90147585 9	yeir.garzon@mhc.com.co

CONCEPTO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
SON: ONCE MIL PESOS.	Banco de Bogotá 637 World Trade Center B0063703 ***8329 Horario Normal CC****1240 19/04/22 14:31 T 431 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FAUS 000087087654 \$ 11,000.00 Valor Efectivo: 11,000.00 Vr. Cheq: 0.00 Valor ND: 0.00 Valor Total: 11,000.00 2121 21641 RecaudoWebService1	

Observaciones:

1. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
2. La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel Bond 75 gr/m2 (Papel para Fotocopiado)
3. No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX, la impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución

Fracción Cliente